Adenda N° 10

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DEL SENEPA" – ID N° 351.064, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 45 – SENEPA.

Asunción, 22 de octubre de 2019.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Formularios

FORMULARIO N° 5
PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

[La convocante deberá indicar conforme a sus especificaciones técnicas qué ítems deberán ser llenados por el oferente, indicando no aplica para los turnos en lo que no se requiere los servicios].
[El oferente bajo ningún concepto podrá disminuir los montos mínimos consignados en la columna "B" de la planilla, pero podrá aumentar el valor].

Fecha: _____
Proceso de Contratación: Modalidad:
Descripción del llamado: _____
ID (Portal): _____

A la Convocante: [Indicar el nombre de la Entidad]

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que abonaremos al Personal asignado a prestar servicios en el marco del presente llamado, como mínimo los montos consignados en la presente planilla.

TURNOS 8 HORAS			
Discriminación de los Conceptos			
(A) Descripción	(B) Costo MÍNIMO mensual por empleado	(C) Cantidad de empleados	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 8 horas DIURNAS (de 06:00 a 14:30 hs.)	2.192.839		-
2. Salario turno 7,5 horas MIXTAS (de 14:30 a 22:30 hs.)	NO APLICA		-
3. Salario turno 7 horas NOCTURNAS (se pagan con 30 % de recargo) (de 22:30 a 06:00 hs.)	NO APLICA		-
4. Pagos por días feriados 8 horas DIURNO *(12 feriados al año con recargo del 100%) (de 06:00 a 14:30 hs.)*	NO APLICA		-

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk
Directora General
SENEPA

5. **Pagos por días feriados HORARIO MIXTO** *(12 feriados al año con recargo del 100%) (de 14:30 a 22:30 hs.)*	NO APLICA		-
6. **Pagos por días feriados NOCTURNO** *(12 feriados al año con recargo del 100%) (De 22:30 a 06:00 hs.)*	NO APLICA		-
SUB TOTAL:			-
IPS 16,5 % del Monto Total			-
Aguinaldo = Monto Total / 12			-
TOTAL			-
OBS.: En caso de que el empleado no haya tenido otro día libre y le asignen un turno de domingo, la empresa se compromete a pagar el día trabajado con el 100 % de recargo			

*[*En caso de variación del salario mínimo legal vigente, estos montos deberán ajustarse conforme a la misma.*

*** En caso de que la convocante, requiera la contratación del servicio con jornadas diarias inferiores a las ocho (08) horas, procederá al cálculo del valor hora por la cantidad de horas requeridas a fin de hallar la estimación de costos de la prestación por día conforme a la cantidad de horas efectivamente requeridas y ésta multiplicar por 30 (treinta) días].*

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]*

EN EL SICP:

Se modifica: la fecha de entrega de ofertas y de apertura de ofertas.-

Se modifica el precio unitario referencial del llamado.-

Se modifica: vigencia del contrato: 19 meses.-

LIC. ISIDRO R. SEGOVIA MOLINAS
JEFE DE LA SUB UOC N° 45 – SENEPA

DRA. MARIA TERESA BARAN WASILCHUK
DIRECTORA GENERAL - SENEPA

EN LA SECCIÓN III. PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. LISTA DE SERVICIOS

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de prestación de los servicios.	Fecha(s) final(es) de prestación de los servicios.
1	Servicio de limpieza de oficinas del SENEPA	19	MESES	Edificio Central del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo-Senepa, sito en Manuel Dominguez c/Tte Rojas Silva	Será desde el 1er dia hábil del mes, hasta el último dia hábil del mes, en el horario de 07:00 a 15:00 pm, de lunes a viernes.-

2. PLAN DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	76111501-001	Servicio de limpieza de oficinas del SENEPA	Meses	19

EN LA SECCIÓN IV
CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

CGC 36	El plazo de vigencia de este Contrato es: **19 MESES.**

EN LA SECCIÓN V. FORMULARIOS DEL CONTRATO

MODELO DE CONTRATO

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato desde la firma del mismo hasta diez y nueve (19) meses.

Cabe mencionar, que los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones y el SICP permanecen vigentes e invariables. –

LIC. ISIDRO R. SEGOVIA MOLINAS
JEFE DE LA SUB UOC Nº 45 – SENEPA

DRA. MARIA TERESA BARAN WASILCHUK
DIRECTORA GENERAL - SENEPA